

## TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### Área Profesional: Conducción de vehículos por carretera

#### FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

#### (TMVI0112) CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS TURISMOS Y FURGONETAS (RD 626/2013, de 2 de agosto)

**Competencia General:** Realizar la conducción de taxis, turismos y furgonetas de manera segura, responsable y económica, siguiendo las instrucciones o programa de servicio, según corresponda, aplicando la reglamentación y normativa vigente en materia de transporte de viajeros, mercancías, salud, seguridad vial y medioambiental, y atendiendo e informando, así mismo, eficazmente a los usuarios.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados *
2	TMV456_2 CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS TURISMOS Y FURGONETAS (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	UC1461_2	Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8411.1014 Conductores/as propietarios de automóviles, taxis y furgonetas</li> <li>• 8412.1053 Taxistas.</li> <li>• 8412.1044 Conductores/as profesionales de automóvil.</li> <li>• 8412.1035 Conductores/as de furgoneta hasta 3,5 T.</li> <li>• Repartidores-conductores de furgoneta hasta 3,5 T.</li> <li>• Conductores/as asalariados de taxis.</li> <li>• Conductores/as profesionales de vehículo de transporte de pasajeros de hasta nueve</li> </ul>
		UC1466_2	Realizar la conducción del taxi, turismo o furgoneta, y las operaciones relacionadas con la prestación del servicio.	
		UC1467_2	Realizar las actividades de atención a los usuarios y relaciones con clientes.	

#### CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1461_2	Mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte por carretera	60			60
MF1466_2	Conducción de taxis, turismos y furgonetas, y prestación del servicio.	130	UF2385	Conducción y circulación racional de turismos y furgonetas	50
			UF2386	Operativa del servicio de transporte de turismos y furgonetas	50
			UF2387	Prevención y seguridad en la conducción profesional	30
MF1467_2	Atención a usuarios y relaciones con clientes.	50			50
MP0497	Módulo de prácticas profesionales no laborales	40			--
			Duración total del certificado de profesionalidad		280

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin Acreditación
MF1461_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio			<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico/a Superior en Automoción u otros títulos equivalentes</li> </ul>	1 año	3 años
MF1466_2		UF2385		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Aptitud de Profesor de formación vial habilitado por la Dirección General de Tráfico (Ministerio de Interior), según lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 369/2010, de 26 de marzo.</li> <li>Certificado de Especialistas CAP en formación vial y conducción racional habilitado por el Ministerio de Fomento para impartir formación en el CAP, según lo establecido en el artículo 3, y en la disposición transitoria primera de la Orden FOM/2607/2010, de 1 de octubre.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
		UF2386				
	UF2387					
MF1467_2	– Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico/a Superior en Transporte y Logística u otros títulos equivalentes.</li> <li>Certificados de profesionalidad de nivel 3 del Área profesional de Logística comercial y gestión del transporte de la familia profesional de Comercio y Marketing.</li> </ul>	1 año	3 años

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 Alumnos/as
Aula de gestión	45	60
Taller de actividades complementarias de conducción	150	150

<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA</b>	Real decreto 2000/1996, de 6 de diciembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de Conductor de vehículos ligeros a motor.
<b>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES</b>	Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas.

- Para la impartición de módulo formativo MF1466\_2 se hará uso de la vía pública y se contará con los vehículos correspondientes a la categoría del permiso clase B y BTP.

- Los Centros para impartir cursos de conducción de autobuses deberán estar autorizados por las administraciones competentes para el otorgamiento de autorizaciones de transporte público.

\* **Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:** Disponer de alguno de los permisos de conducción de las clases: B, BTP (Ley vigente sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad vial).